



Laguna Blanca, 21 de septiembre de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 762

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
MARITZA RODRIGUEZ	TENS, CATEGORIA C, NIVEL 15°	PROPIEDAD MUNICIPAL, AMBULANCIA MERCEDES BENZ, PATENTE KWKH-95
MOTIVO: El día jueves 14 de septiembre de 2023 , viaja en ambulancia patente KWKH-95 hasta el KM 127 de la Ruta N°9 Norte con el propósito de trasladar a paciente hasta las dependencias del Hospital Clínico Magallanes, por accidente. Acompaña don Guillermo Fernández (chofer)		
HORA DE SALIDA: 10:35 HORAS.		HORA DE LLEGADA: 16:50 HORAS.



2do. PAGUESE DE FORMA RETROACTIVA, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,20%	100%
14	SEPTIEMBRE	2023	23.477.-		
				TOTAL	\$23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

X	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE POLLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

HOJA DE RUTA

FECHA

204

2023

CONDUCTOR: GUILLERMO FERNANDEZ

PARAMEDICO: MARITZA RODRIGUEZ OTROS:

AMBULANCIA MERCEDES BENZ PLACA PATENTE: KW HK 95

ORIGEN DE TEHUELCHES/ DESTINO Km. 127. HCM

KM.SALIDA: 93 024

HORA SALIDA:

10:35

KM.LLEGADA: 93 290

HORA LLEGADA:

16:50

GUIA DE COMB.Nº

CANTIDAD DE LTS

VALOR POR LITRO

RESOLUCION Nº

Se ha ocurrido accidente en Km 127 trasladado a posta Grenas a HCM



FIRMA ENCARGADO POSTA Y TIMBRE

FIRMA CONDUCTOR

Laguna Blanca: 14/09/2023

PARA DECRETO INFORMATIVO DE VIAJE N° 284

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL D.F.L.N1-306.3D.I N° 2763/79.DS N° 799 SOBRE EL USO Y UTILIZACIÓN DE VEHICULOS ESTATALES INFORME OFICIO CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPÚBLICA 18 DE DICIEMBRE 2018.

AUTORIZASE EL USO DE VEHICULO DEPENDIENTE DE ESTE SERVICIO

VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE
AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	SPLINTER 4X4	KWKH-95

DESTINO: KM 127 - PUNTA ARENAS

CONDUCTOR: GUILLERMO FERNANDEZ

PARAMEDICO: MARITZA RODRIGUEZ

OTROS:

H. DE SALIDA: 10:35 HRS

H. DE LLEGADA: 16:50 HRS

KM. INICIAL: 93.029

KM. FINAL: 93.290 RECORRIDOS:

261 KMS

OBSERVACION:

SE ACUDE A KM 127 POR ACCIDENTE EN RUTA 9, SE TRASLADAN PACIENTES HACIA EL HOSPITAL CLINICO MAGALLANES EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.

AUTORIZASE PARA CUMPLIR LOS COMETIDOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA DESDE - HASTA	MOTIVO DEL COMETIDO
GUILLERMO FERNANDEZ	14/09/2023	TRASLADO DE PACIENTES
MARITZA RODRIGUEZ	14/09/2023	TRASLADO DE PACIENTES



ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
21 SEP 2023
RECIBIDO
SECRETARIA MUNICIPAL